19-20

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

CÓDIGO 230201

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

CÓDIGO 230201

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

MÁSTER EN I+Ie: UN MÁSTER ORIENTADO A LA EXCELENCIA PARA ESTUDIANTES EXCELENTES

El Máster en Innovación e Investigación en Educación ofrece a los estudiantes una visión panorámica y comprensiva de los distintos métodos para abordar el estudio de la realidad educativa. Asimismo proporciona las competencias necesarias para realizar investigaciones educativas e implementar innovaciones que conduzcan a la mejora de la educación. Los alumnos podrán poner en práctica sus conocimientos, según sus preferencias, eligiendo una de las líneas de investigación de entre un completo conjunto de alternativas, sobre la que basarán su Trabajo de Fin de Máster.

La orientación fundamental del Máster en I+Ie es proporcionar una formación adecuada para el acceso a los estudios de tercer ciclo (Doctorado).

Desde el punto de vista académico, este Máster viene a profundizar en los actuales estudios pedagógicos que imparte la Facultad, teniendo como base las líneas de investigación más potentes de su claustro de profesores (proyectos europeos, proyectos I+D, etc.). Los contenidos incluyen los tópicos principales del campo científico y académico, en sintonía con los programas de otras universidades.

Mediante la oferta del Máster en I+Ie queremos ofrecer una formación investigadora completa y significativa para la incorporación al mundo académico y laboral, así como favorecer las posibilidades de movilidad educativa en el contexto Europeo de Educación Superior.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo general del título es que los estudiantes adquieran conocimientos sobre las grandes metodologías en investigación educativa, capacidad de reflexión crítica y técnicas y estrategias prácticas para la innovación en educación.

Este objetivo va encamindo a desarrollar las siguientes competencias :

1. Comprender la necesidad de analizar e interpretar la realidad educativa utilizando los criterios de rigor y precisión propios de las ciencias sociales.
2. Afianzar el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos.
3. Perfeccionar la capacidad de para la reflexión y debate riguroso, sobre el para qué, el qué y el cómo del quehacer educativo, en general, y el sistema de enseñanza, en particular.
4. Consolidar habilidades de localización, acceso y uso de fuentes bibliográficas, telemáticas y documentales propias de cada ámbito del conocimiento pedagógico.
5. Adquirir conocimientos avanzados sobre las distintas metodologías y técnicas que existen para investigar en educación.
6. Apreciar la multidimensionalidad del concepto de innovación educativa y analizar los modelos derivados de las diferentes concepciones teóricas.
7. Desarrollar habilidades sociales para la dinámica del trabajo en grupo y para liderar y/o dinamizar equipos de mejora.

8. Diseñar estrategias de innovación didáctica y desarrollar modelos innovadores en las diversas áreas curriculares.
9. Elaborar modelos de intervención, de mejora de la calidad de la educación,como base para la innovación educativa a partir de la práctica evaluadora.
10. Conocer las posibilidades de la educación a distancia y desarrollar estrategias de aprendizaje cooperativo en el entorno virtual.
11. Capacitarse para el acceso al doctorado, la realización de la tesis doctoral y la profesión de investigador/a en educación.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Las enseñanzas del Máster de Innovación e Investigación en Educación están orientadas a la preparación del estudiante en la metodología de investigación educativa. Capacita para la realización de tesis doctorales, publicación de artículos científicos de impacto, investigaciones de campo y transferencia de los resultados de la investigación a las distintas realidades e instituciones educativas en forma de innovación.
Este Máster tiene como finalidad formar investigadores en el campo de la Educación y potenciar la innovación desde la investigación.
De acuerdo con el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE 10/2/2011), este título de Máster permite el acceso a las enseñanzas de Doctorado.
Tal como se han estructurado las enseñanzas del Máster, el estudiante tendrá acceso a los Programas de Doctorado de la Facultad de Educación de la UNED donde podrá realizar la tesis doctoral en alguna de las siguientes líneas de investigación:

- Calidad y equidad en Educación (Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I –MIDE I).
- Innovación en Didáctica (Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales).
- Teoría de la Educación y Pedagogía Social (Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social).
- Orientación y diagnóstico en Educación (Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II –MIDE II).
- Historia de la Educación y Educación Comparada (Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada).
- Organización e innovación de Instituciones Educativa (Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales).

Se pretende, por tanto, la formación de profesionales comprometidos con la innovación y también la formación de profesionales cuya dedicación futura pudiera encaminarse hacia la vanguardia de la investigación pedagógica.

REQUISITOS ACCESO

A) REQUISITOS DE ACCESO

Se especifican a continuación los requisitos generales de acceso. No obstante, al ofrecerse plazas limitadas, sólo los estudiantes con mejor expediente, según los criterios de admisión especificados en el epígrafe correspondiente, podrán ser finalmente admitidos.
1) TITULADOS DE GRADO O LICENCIADOS RELACIONADOS CON EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN.
Pueden acceder directamente al Master todos los titulados de los siguientes Grados y Licenciaturas:
- Pedagogía
- Ciencias de la Educación
- Psicopedagogía
- Psicología
- Educación Social
- Magisterio

2) DIPLOMADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL Y MAGISTERIO
En el caso de que los alumnos procedan de alguna de las actuales diplomaturas del campo de la educación (Magisterio en sus distintas especialidades o Educación Social y afines) deberán cursar previamente el curso de Nivelación (60 créditos ECTS).
Puede consultar en el epígrafe “Plan de Estudios” la información sobre el CURSO DE NIVELACIÓN.
3) TITULADOS DE GRADO O LICENCIADOS NO RELACIONADOS CON EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN.
En el caso de que los alumnos procedan de títulos de grado o licenciaturas no relacionadas con la educación, deberán cursar previamente el curso de Adaptación (40 créditos ECTS) formado por los módulos y asignaturas necesarios para adecuar su nivel formativo a las exigencias de un curso de alta especialización como este Máster.
Los alumnos matriculados en el curso de Adaptación deberán cursar obligatoriamente los módulos siguientes:

•*Iniciación al conocimiento pedagógico* (20 créditos ECTS) , a excepción de que hayan cursado, además, el CAP, Diplomado en Magisterio o Master Universitario en formación de profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, pues en este caso tendrán convalidados los 20 créditos ECTS previa presentación de la documentación.

•*Técnicas de iniciación a la investigación* (15 créditos ECTS)

Para completar los 40 créditos del curso de Adaptación, los estudiantes deberán matricularse, además, de una de las asignaturas, a elegir, del módulo de nivelación (5 créditos ECTS).

Puede consultar en el epígrafe “Plan de Estudios” la información sobre el CURSO DE ADAPTACIÓN.

B) CALENDARIO DE ADMISIÓN

De acuerdo con la normas de la Universidad el estudiante puede realizar la solicitud de preinscripción y, en caso de admisión, de matriculación, a través de Internet en las fechas oficiales establecida por la UNED a tal efecto. No habrá extensión del plazo de preinscripción.

Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Debido a que se trata de un Máster encaminado a la excelencia, el número de estudiantes admitidos se verá reducido, en el curso 2016/2017 a un máximo de 120 estudiantes en el Máster y 30 entre los cursos de nivelación y adaptación (ver plan de estudios).

En caso de que el número de solicitantes supere las posibilidades de admisión, la Comisión de Valoración establecerá un orden de prelación en función de los méritos de los solicitantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios (por orden de importancia):

1. Expediente académico en el grado de acceso, siendo imprescindible que figure la nota media numerica (de 1 a 10).
2. Conocimientos acreditados de idiomas (preferentemente inglés)

En caso de igualdad de méritos, se aplicarán también los siguientes criterios:

3. Estar en posesión de un título oficial de la UNED
4. Número de orden en la preinscripción

CRITERIOS DE ADMISIÓN EN EL MÓDULO OPTATIVO DE ESPECIALIZACIÓN

Como puede ver en el plan de estudios, el Máster consta de 6 módulos optativos de especialización. Cada módulo tiene asignado un número medio de 20 plazas, con un máximo de 30.

La asignación al módulo optativo vendrá determinada por los criterios anteriores y la opción elegida por el estudiante. Por tanto, el estudiante deberá aportar, junto con la documentación requerida, una hoja con el orden de preferencia de matriculación (de 1 a 3) en los tres módulos en los que estaría dispuesto a matricularse (si fuera el caso). En caso de haber

plazas suficientes, se respetará la opción elegida en primer lugar por el estudiante. En caso contrario, se aplicarán los criterios de selección enunciados anteriormente y se le asignará la siguiente opción elegida, dependiendo otra vez de la disponibilidad de plazas en esa nueva opción.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

120 en el Máster y 30 entre los cursos de nivelación y adaptación.

PLAN DE ESTUDIOS

MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

El Máster consta de 60 créditos ECTS, de los cuales 25 corresponden a un módulo común obligatorio, otros 25 corresponden a un módulo optativo y los 10 créditos restantes consisten en la realización de un trabajo de investigación o innovación (Trabajo Fin de Máster) en relación con el módulo optativo elegido. Para superar dicho trabajo se exige realizar un curso de competencias genéricas en información.

El estudiante SÓLO se podrá matricular en un módulo optativo y obligatoriamente tendrá que cursar las cinco asignaturas que componen dicho módulo. El trabajo fin de máster deberá cursarse también en dicho módulo.

En las correspondientes Guías de Estudio puede consultar las orientaciones académicas y el profesorado de cada una de las materias que componen el plan de estudios.

Módulo Común

Este módulo de 25 créditos ECTS es obligatorio para todos los alumnos del Máster y consta de las siguientes asignaturas, de 5 créditos cada una:

ASIGNATURAS
1. Innovación Educativa
2. Metodología de la investigación cuantitativa
3. Metodología de la investigación cualitativa
4. Metodología de la investigación histórica y comparada
5. Investigación evaluativa

Módulos Optativos

Los estudiantes deberán realizar 25 créditos correspondientes a un módulo optativo (a elegir entre 6, cada uno de ellos con 5 asignaturas obligatorias de 5 créditos), que se centrará en una línea de investigación determinada y que concretará una o varias de las metodologías cursadas en el módulo común. Como se indica en el apartado de salidas profesionales, cada módulo optativo depende de un Departamento de la Facultad de Educación. La tabla siguiente describe cada uno de los 6 módulos con sus asignaturas:

MÓDULO	ASIGNATURAS
1. Teoría de la Educación y Pedagogía Social	Pedagogía Social y Animación Sociocultural Educar para la calidad de vida: medio ambiente, salud y desarrollo sostenible Investigación sobre el ser humano y los valores en el ámbito educativo: la perspectiva teórico-filosófica Educación a lo largo de la vida Educación a distancia y formación virtual
2. Historia de la Educación y Educación Comparada	Escuela y currículo en la historia Cultura escolar: currículo, libros de texto y disciplinas escolares Educación y globalización: problemas de política educativa Educación social y cultura extraescolar Renovación pedagógica en España
3. Investigación e Innovación en Diagnóstico y Orientación	Investigación e Innovación en Diagnóstico. Innovación e Investigación en Orientación Educativa. Innovación e Investigación en Orientación Profesional. Investigación e Innovación en Orientación Personal. Investigación e Innovación en Orientación Familiar y Comunitaria.
4. Innovación e investigación en didáctica	Modelos didácticos: Innovación e Investigación en la Sociedad del Conocimiento. Enseñanza-Aprendizaje en contextos mediáticos e interculturales. Diversidad, evaluación educativa e investigación. Aprendizaje y evaluación de la innovación didáctica. Tratamiento y aplicación de las artes en las diversas áreas del conocimiento.

5. Investigación en organización e innovación de las instituciones educativas	Escuela Colaborativa e Intercultural: Innovación institucional. Centros Educativos Innovadores. Convivencia Escolar. Estilos de aprendizaje de las instituciones educativas y de sus profesores. Investigación y evaluación institucional.
6. Investigación sobre Calidad y Equidad en Educación	Innovación, Diversidad y Equidad en Educación. Acreditación y certificación de la calidad. Modelos de calidad y su evaluación. Construcción y validación de instrumentos para la recogida de datos. Innovación en Ámbitos Emergentes de la Profesión Pedagógica.

Trabajo de Fin de Máster

Todo el alumnado tiene que realizar un Trabajo Fin de Máster de 10 créditos que consistirá en un trabajo de investigación o innovación siguiendo las directrices metodológicas y académicas propias del módulo optativo cursado.

El formato y contenidos mínimos ndel TFM son los siguientes:

- El formato debe presentarse en DIN A4, el tamaño de la fuente en 12 puntos y el interlineado en 1,5.
- El contenido del TFM deberá tener una extensión entre 40 y 60 páginas, e incluirá, como mínimo, los siguientes apartados:
- Portada con identificación del alumno, título,ntutor, módulo optativo cursado, añao acadñémico y convocatoria.
- Indice paginado.
- Resumen.
- Introducción/Estado de la cuestión.
- Objetivos.
- Metodología.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas.

Dicho trabajo incluye un curso obligatorio titulado "Curso de Competencias Genéricas en Información".

Para la presentación del Trabajo Fin de Máster se exige la superación de dicho curso.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LA ENSEÑANZA

Comienzo del curso: El curso comienza en las fechas oficiales de acuerdo al calendario académico de la UNED. Es **responsabilidad del estudiante el acceso a la plataforma virtual** (aLF) desde el mismo día del comienzo del curso. Para el acceso al Máster se le facilitarán unas claves desde la secretaría administrativa en el momento de formalizar la

matrícula. Dichas claves le serán requeridas en la página web de la UNED en la zona de acceso al Campus UNED.
El Máster (60 créditos ECTS) se imparte en un curso académico para los estudiantes a tiempo completo.

1) Módulo Común : Primer cuatrimestre
2) Módulo optativo: Segundo cuatrimestre
3) Trabajo de Fin de Máster : Segundo cuatrimestre

IMPORTANTE: Dedicación requerida a los estudios. El estudiante, antes de matricularse, debe ser consciente del grado de exigencia para cursar con éxito los estudios. Cursar el Máster a tiempo completo (un curso académico), según las indicaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, supone una dedicación semanal por parte del estudiante de 40 horas (8 horas diarias). Cada crédito ECTS implica 25-30 horas de trabajo efectivo del estudiante. En este sentido, el estudiante debe tener en cuenta sus posibilidades reales de cumplir con dicho requisito y matricularse de tantas asignaturas como estime que puede superar satisfactoriamente en función de su tiempo disponible.
Según la normativa (ver epígrafe correspondiente), es posible estudiar a tiempo parcial, cursando un mínimo de 10 créditos por curso académico, pero sabiendo que el tiempo de permanencia en el Máster no puede superar cuatro cursos académicos.

CURSO DE NIVELACIÓN Y ADAPTACIÓN

Dependiendo de la titulación y el perfil de los alumnos, éstos deberán realizar algunos módulos o asignaturas previos que les permitan acceder al Máster con garantías de éxito.
DIPLOMADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL Y MAGISTERIO
Los Diplomados en carreras actuales del ámbito de la educación (180 créditos) tendrán que realizar el CURSO DE NIVELACIÓN, de 60 créditos, previamente a la matriculación en el Módulo Común del Máster. Los módulos y materias de este curso tratarán de recoger contenidos de los títulos de Grado/Licenciado que no se estudian en las diplomaturas y sí en los títulos superiores. Se tratará de seleccionar aquellos contenidos más relevantes y que supongan una nivelación necesaria para acceder al Máster en similares condiciones formativas que los titulados superiores.
TITULADOS DE GRADO O LICENCIADOS NO RELACIONADOS CON EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN
Los Graduados o Licenciados en carreras en ámbitos distintos a la educación tendrán que realizar el CURSO DE ADAPTACIÓN, de 40 créditos. Su finalidad es que estos posibles estudiantes hagan, por una parte, una inmersión en las bases de la educación mediante un módulo de iniciación a los conocimientos pedagógicos y, por otra, estudien materias del Curso de Nivelación en función de su formación de acceso para poder cursar con éxito los contenidos propios del Máster.

	CURSO DE NIVELACIÓN DIPLOMADOS EN MAGISTERIO Y EDUCACIÓN SOCIAL [60 CRÉDITOS]	CURSO DE ADAPTACIÓN LICENCIADOS DE TITULACIONES DISTINTAS A LA EDUCACIÓN [40 CRÉDITOS]
1. Módulo de Técnicas de iniciación a la investigación. (15 Cr. ECTS)	Introducción a la Investigación en Educación (1er cuatrimestre) Diseños de Investigación en Educación (2º cuatrimestre) Medida en educación (2º cuatrimestre)	Obligatorio
2. Módulo de Prácticas y procesos educativos. (25 Cr. ECTS)	Diagnóstico en Educación (1er cuatrimestre) Modelos de Organización de las Instituciones y Evaluación Educativa (2º cuatrimestre) Procesos y modelos de Enseñanza-Aprendizaje (1er cuatrimestre) Diversidad, Equidad y Calidad en Educación (1er cuatrimestre) Orientación educativa (2º cuatrimestre)	Tendrán que realizar 5 créditos (una asignatura) entre las materias de los módulos 2 y 3 del curso de nivelación.
3. Módulo de Teoría y sistemas de la educación. (20 Cr. ECTS)	Sistemas Educativos comparados (1er cuatrimestre) Génesis, Evolución y Situación Actual del Sistema Educativo Español (1er cuatrimestre) Pedagogía social (2º cuatrimestre) Educación permanente (2º cuatrimestre)	

4. Iniciación al conocimiento pedagógico. (20 Cr. ECTS) (1er cuatrimestre)		Teoría de la educación. Grandes líneas en la Historia de la Educación en Europa y en el mundo. Diseño y desarrollo de las áreas del curriculum. Antropología de la Educación.

En las correspondientes Guías de Estudio puede consultar las orientaciones académicas y el profesorado de cada una de las materias que componen el plan de estudios del curso de Nivelación y Adaptación.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LA ENSEÑANZA

CURSO DE NIVELACIÓN Y ADAPTACIÓN

Las enseñanzas de Nivelación (60 créditos ECTS) y Adaptación (40 créditos ECTS) tienen una duración de un curso académico y se realizan con anterioridad al inicio de las enseñanzas de Máster (60 créditos ECTS). En el cuadro anterior se indica el cuatrimestre en el que se imparte cada materia.

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

El Máster en Innovación e Investigación en Educación tiene como finalidad formar al estudiante en las técnicas de investigación e innovación educativas. En el Plan de Estudios se contempla la realización de un Proyecto de Investigación o Innovación que constituye el Trabajo de Fin de Máster (TFM, de 10 créditos ECTS), que equivale a las prácticas externas en otros másteres.

Dicho trabajo incluye un curso obligatorio "Curso de Competencias Genéricas en Información". Para la presentación del Trabajo Fin de Máster se exige la superación de dicho curso.

El Trabajo de Fin de Máster en Innnovación e Investigación en Educación se orienta hacia la consecución de las siguientes competencias :

· Aplicar las técnicas y procedimientos metodológicos de la investigación y la evaluación para la solución de los problemas pedagógicos actuales de las instituciones educativas.

· Integrar las diferentes metodologías y enfoques para lograr un análisis de la realidad que permita una comprensión sistémica y holística de la problemática educativa.

· Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales de la investigación y la innovación educativa.

· Comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.

· Orientar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como investigador mediante la realización de su tesis doctoral.

Este Proyecto será dirigido y desarrollado en una de las siguientes líneas de investigación de acuerdo con el módulo optativo cursado:

1. Calidad y equidad en Educación (Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I –MIDE I).
2. Innovación en Didáctica (Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales).
3. Teoría de la Educación y Pedagogía Social (Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social).
4. Orientación y diagnóstico en Educación (Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II –MIDE II).
5. Historia de la Educación y Educación Comparada (Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada).
6. Organización e innovación de Instituciones Educativa (Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales).

El TFM será dirigido por un director/a-tutor/a. Éste ejercerá un papel de orientación continua y proveerá de retroalimentación y crítica constructiva para desarrollar el Trabajo Fin de Máster.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA

En las Guías de Estudio correspondientes al Trabajo de Fin de Máster podrá consultar la orientación académica específica de cada una de las líneas de investigación citadas.

REGULACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

En el epígrafe "Normativa" encontrará toda la información sobre "Regulación de los Trabajos de Fin de Máster" (Aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008).

CALENDARIO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Habrá 3 convocatorias para la defensa del TFM: ordinaria en junio y extraordinaria en septiembre. Existe también la convocatoria de febrero para aquellos estudiantes que, teniendo aprobadas todas las asignaturas en convocatorias anteriores, tengan pendiente el TFM.

Se comunicará a cada estudiante la convocatoria de presentación del Trabajo de Fin de Máster con la fecha exacta y el lugar de celebración. La defensa del TFM deberá ser presencial, excepto para los estudiantes residentes en el extranjero, que podrán realizar solicitud justificada de defensa por videoconferencia, para lo cual deberá garantizar los medios técnicos necesarios para la misma.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA

•Resolución de verificación del CU
•Informe/s de modificación del Plan de Estudios
•Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
•Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

•Informe de seguimiento del título 2012

ACREDITACIÓN

•Informe de renovación de la acreditación 2015
•Informe de renovación de la acreditación 2019
•Resolución de Acreditación del CU 2015
•Resolución de Acreditación del CU 2019

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.
El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.
Los responsables del SGIC son:
•La Comisión Coordinadora del Título
•La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
•El Equipo Decanal o de Dirección
•La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED
A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.
Documentos del SGIC del título:
•Principales resultados de rendimiento
•Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
•Objetivos de Calidad del Centro

Comisión coordinadora del título

Presidente: Decano : D. Jose Luis Garcia LLamas
Vicedecana Masteres y Postgrados y coordinadora : Da. Ma. José Albert Gómez
Vocal: Da. Catalina Martinez Mediano

Vocal: D. Jose Manuel Suarez
Vocal :Da. M. José García Ruiz
Vocal : Da. Mercedes Quero
Vocal: D. Juan García.
Secretaria: Da.María García Pérez

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este Máster no da acceso a profesiones reguladas

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.